



## CIRCULAR No. 82

13 de febrero de 2017

**DE:** 2.14.2. Dirección de Talento Humano

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO ESCOLAR

Cordial saludo,

Nos permitimos informar a los funcionarios del Municipio de Pereira sobre la necesidad de actualizar el certificado escolar de sus beneficiarios (hijos o hermanos huérfanos), entre los 12 y 18 años cumplidos, que estén estudiando para que sigan recibiendo el beneficio de la Cuota Monetaria. (LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 3°)

Fecha límite de entrega: 3 de marzo de 2017

Los estudiantes que cursan ciclos anuales (escuelas y/o colegios) lo deben presentar una vez al año y los universitarios, técnicos, y tecnólogos o quienes cursen cualquier grado por semestres; deberán presentarlo antes del 3 de marzo y renovarlo (o presentarlo nuevamente) durante la primera semana de agosto de 2017.

El certificado lo pueden presentar por los siguientes medios:

- Personalmente en la oficina de Aportes y Subsidio ubicada en la calle 22 4 - 40 piso 1, en Pereira; de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua. Presentar original y copia.
- Enviarlo por correo electrónico a [aportes@comfamiliar.com](mailto:aportes@comfamiliar.com) o [aportesweb@comfamiliar.com](mailto:aportesweb@comfamiliar.com)
- Presentarlo en las Bibliotecas de Comfamiliar Risaralda ubicadas en los 14 municipios del departamento de Risaralda.
- Si eres trabajador afiliado puedes enviarlo a través de la página web [www.comfamiliar.com](http://www.comfamiliar.com)

